

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital República Argentina 1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- Nº

760-23

0 3 GCT 2023 Salta, Expediente N° 12.071/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1(uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Semiexclusivo, para la asignatura "Salud Mental" de la Carrera de Medicina de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Medicina a fojas 1, solicita la cobertura del mencionado cargo.

Que el Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad, informa a fojas 3, que el cargo motivo del concurso, cuenta con financiamiento correspondiente.

Que el Departamento de Medicina Clínica, a fojas 4, eleva la nómina de los docentes propuestos para integrar el jurado.

Que las Comisiones Conjuntas del Consejo Directivo, a fojas 55 vuelta, solicita incorporar al Profesor Omar G. Flores en la propuesta para integrar el jurado.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Hacienda y Finanzas en su Despacho Nº 183/23 aconsejan: solicitar al Consejo Superior autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Salud Mental" de la Carrera de Medicina de esta Facultad, designar a los miembros del Jurado cuyo orden de integración se realizará por sorteo, e imputar la erogación en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusivo asignado por Resolución CS Nº 093/21 y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Res. CS Nº 444/22.

Que por Resolución Rectoral Nº 430/21, homologada por Resolución CS Nº085/21, se aprueban: el Protocolo DISPO y las disposiciones transitorias al Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargo de Profesores Regulares, en atención a la Pandemia COVID19, disponiéndose adecuar a la normativa vigente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

Joseph

100



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- Nº

760 - 23

0 3 OCT 2023

Salta. Expediente Nº 12.071/23

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 13-23 de 29-08-23)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar la Autorización al Consejo Superior, para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Semiexclusivo, para la asignatura "Salud Mental" de la Carrera de Medicina de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Proponer al Consejo Superior a los Miembros del Jurado que se detallan a continuación, que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, del cargo señalado en el artículo anterior.

MIEMBROS TITULARES:

- Prof. Gladys Viviana HANSEN
- Prof. Leonardo Daniel DIONISIO
- Prof. Mariano Anival CHAVEZ

MIEMBROS SUPLENTES:

- Prof. Carlos Alfredo ENGEL
- Prof. María Silvia FORSYTH
- Prof. Alberto ALEMAN

444/22

- Prof. Miryam Haydee FADEL
- Prof. Omar Gerardo FLORES

ARTICULO 3º: Imputar la erogación resultante del presente concurso, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusivo asignado por Resolución CS Nº 093/21 y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS Nº

ARTICULO 4º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

760-23

0 3 XCI : 2023

Salta, Expediente Nº 12.071/23

copia a: Secretaría Académica, Sede Regionales en Transición a Facultad de Orán y Tartagal , Dirección General Administrativa Académica y siga a la Secretaria del Consejo

Superior, a sus efectos.

DGAA le MC

> Lic. NELIDA ELINA CONDORI Secretaria Acadératos Pecasinal de Cisnolas de la Satud-UNS:

POS CHENCIAS DE LA

Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL

Facultad de Clonsiau de la Salud - UNSa